



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno extraordinario, de fecha 18 de febrero de 2013, el expediente, mediante tramitación urgente, de adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.957, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el pliego de condiciones. Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y en el perfil del contratante, por el plazo de ocho días naturales, el anuncio de licitación del contrato, para que los interesados puedan presentar proposiciones. Las características del contrato son las siguientes:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torresandino.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Torresandino.
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 23.
 - 3. Localidad: 09310 Torresandino (Burgos).
 - 4. Teléfono: 947 551 104.
 - 5. Fax: 947 551 104.
 - 6. Correo electrónico: torresandino@diputaciondeburgos.net
 - 7. Dirección del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es/>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto BU- 10.957 de Torresandino.
- c) División por lotes y n.º de lotes/unidades: No
- d) Lugar: Término municipal de Torresandino.
- e) Plazo de duración: Cinco temporadas cinegéticas.
- f) Admisión de prórroga: Sí.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

A. Criterios cuantificables automáticamente:

1. Renta anual ofrecida: Hasta 8 puntos.
2. Entablillado del coto: 1 punto.
3. Mantenimiento/colocación de comederos y bebederos (1 cada 500 has): 1 punto.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: Ninguno.

4. – *Presupuesto base de licitación*: 6.000 euros. Más el IVA correspondiente por temporada.

5. – *Garantías exigibles*: Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: Según pliego.

7. – *Presentación de ofertas*:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del octavo día natural posterior a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el caso de que el último día fuese sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Torresandino o en las oficinas de Correos.

8. – *Apertura de las ofertas*:

a) Dirección: Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Torresandino.

b) Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (o el siguiente hábil posterior), a las 9:00 horas.

En Torresandino, a 12 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Martín Tamayo Val